SECRETARÍA DISTRITAL DE LAS MUJERES Y LA INCLUSIÓN SOCIAL

DIRECCIÓN:	Dirección de Grupos de Especial protección
GRUPO:	Grupo de Atención a Personas Mayores
META ASOCIADA AL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL:	Revisar, presentar y ejecutar las políticas públicas de: Persona mayor, Habitante de calle y grupos étnicos
META ASOCIADA A LA POLÍTICA PÚBLICA:	**METAS ASOCIADAS A LA POLÍTICA PÚBLICA**: **POLÍTICA PÚBLICA DE ENVEJECIMIENTO Y VEJEZ DE BARRANCABERMEJA**
COMPONENTE O EJE:	Eje 5. Entorno Protectores
LÍNEA DE ACCIÓN No.:	5.1 Combatir la violencia intrafamiliar y cultural contra las personas mayores. 5.1 Promover el trato digno y enfoque diferencial en la atención de las personas mayores.
ACTIVIDAD No.:	Consolidar entornos físicos, familiares y sociales libres de violencias y/o discriminación

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD REALIZADA:	Socialización de la ruta para la atención de casos de violencia en personas mayores del distrito de Barrancabermeja y fortalecimiento técnico y emocional para lograr el trato digno y humanizado a las personas mayores del distrito.
OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD:	Brindar conocimiento a las diferentes entidades sobre la ruta para la atención de casos de violencia de personas mayores del distrito de Barrancabermeja y así fortalecer el trato digno y humanizado a las personas mayores del distrito.
FECHA DE LA ACTIVIDAD:	Jueves 05 de marzo 2026
LUGAR DE LA ACTIVIDAD:	CPC Auditorio 2
CANTIDAD TOTAL DE PARTICIPANTES:	29

POBLACIÓN IMPACTADA

1. LUGAR DE RESIDENCIA DE LA POBLACIÓN IMPACTADA.

ENFOQUE TERRITORIAL		
LOCALIZACIÓN	**BARRIOS/ VEREDAS**	**No de PERSONAS**
COMUNA 1	N/A	N/A
COMUNA 2	N/A	N/A
COMUNA 3	N/A	N/A
COMUNA 4	N/A	N/A
COMUNA 5	N/A	N/A
COMUNA 6	N/A	N/A
COMUNA 7	N/A	N/A
CORREGIMIENTO EL CENTRO	N/A	N/A
CORREGIMIENTO EL LLANITO	N/A	N/A
CORREGIMIENTO SAN RAFAEL DE CHUCURÍ	N/A	N/A
CORREGIMIENTO CIÉNAGA DEL OPÓN	N/A	N/A
CORREGIMIENTO LA FORTUNA	N/A	N/A
CORREGIMIENTO MESETA SAN RAFAEL	N/A	N/A
OTROS	N/A	N/A
TOTAL	N/A	N/A

CARACTERIZACIÓN		N° de Beneficiados
ENFOQUE CICLO DE VIDA	1ra Infancia (0-5)	N/A
	Infancia (6-11)	N/A
	Adolescencia (12-17)	N/A
	Juventud (14-28)	N/A
	Adultez (29-59)	N/A
	Persona Mayor (60 ...)	N/A
ENFOQUE GENERO	Masculino	N/A
	Femenino	N/A
	Otro	N/A
ENFOQUE ÉTNICO	NARP	N/A
	Indígena	N/A
	Gitano o Rom	N/A
	Ninguno	N/A

CARACTERIZACIÓN		N° de Beneficiados
ENFOQUE DIFERENCIAL POBLACIONAL	Discapacidad	N/A
	Cuidador(a)	N/A
	Víctima	N/A
	Reintegrado o Reincorporado	N/A
	LGTBIQA+	N/A
	Migrante	N/A
	Retornado	N/A
	Madre cabeza de familia	N/A
	Gestante o lactante	N/A
	Campesino(a)	N/A
	SRPA	N/A
	Ninguno	N/A
SISBENIZADO	Pobreza extrema	N/A
	Pobreza moderada	N/A
	Vulnerable	N/A
	No Pobreza No Vulnerable	N/A
	Ninguno	N/A
NIVEL DE ESCOLARIDAD	Primaria Completa	N/A
	Primaria incompleta	N/A
	Secundaria completa	N/A
	Secundaria incompleta	N/A
	Técnica o Tecnológica	N/A
	Universitaria/o	N/A
	Postgrado	N/A
	Ninguno	N/A
	No aportó datos	N/A
OCUPACIÓN	Empleada (o)	N/A
	Independiente	N/A
	Ama de casa	N/A
	Estudiante	N/A
	Desempleada (o)	N/A
	No aportó datos	N/A

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS

Se inicia la jornada con el saludo a los asistentes, agradeciendo su disposición para atender la convocatoria y participar en el espacio de capacitación. De igual manera, se presenta de manera breve el objetivo de la actividad, orientado a fortalecer el conocimiento sobre la ruta de atención para casos de violencia en personas mayores y promover un trato digno y humanizado hacia esta población. Esta actividad tiene como finalidad generar empatía, promover la reflexión y fortalecer la comprensión sobre la importancia de brindar una atención respetuosa, accesible y humanizada a las personas mayores.

En coherencia con la política pública de envejecimiento y vejez, de describen a continuación las acciones implementadas de cada uno de los ejes y líneas de acción:

Eje 5: Entorno Protectores

5.1 Combatir la violencia intrafamiliar y cultural contra las personas mayores.

En el marco de este eje, se realiza la socialización de la ruta de atención para la identificación y abordaje de los diferentes tipos de violencia que pueden afectar a las personas mayores. Durante la explicación se presentan las principales formas de violencia, entre las cuales se destacan:

- **Violencia psicológica:** relacionada con acciones que afectan la estabilidad emocional y mental de la persona, tales como humillaciones, amenazas, intimidación o maltrato verbal.
- **Violencia física: comprende** cualquier tipo de agresión que cause daño o afectación a la integridad física.
- **Violencia sexual:** incluye actos o conductas de carácter sexual realizados sin el consentimiento de la persona.
- **Violencia económica o patrimonial:** se refiere a la restricción, uso indebido o control de los bienes, recursos o patrimonio de la persona mayor.
- **Negligencia, descuido o abandono familiar:** corresponde a la omisión de los deberes de cuidado, protección y atención que requieren las personas mayores.

Asimismo, se socializan las **instituciones a las que se puede acudir para la atención de estos casos**, pertenecientes a los sectores de **salud, protección, justicia y Ministerio Público,** brindando información sobre las entidades competentes y los canales disponibles para la activación de la ruta de atención.

Finalmente, se habilita un espacio de participación en el que los asistentes realizan preguntas y comparten observaciones relacionadas con situaciones que se han presentado en sus dependencias o lugares de trabajo, permitiendo aclarar inquietudes y fortalecer el conocimiento frente al manejo adecuado de estos casos

5.2 Promover el trato digno y el enfoque diferencial en la atención de las personas mayores

En el marco de este componente se desarrollan actividades orientadas a sensibilizar a los funcionarios sobre la importancia de brindar una atención basada en el respeto, la empatía y el reconocimiento de las condiciones particulares de las personas mayores.

Actividad: “Sembrando respeto, cosechando confianza”

Se implementa una dinámica participativa en la cual se entregan tres pelotas a cada funcionario, representando cada una de ellas una problemática o dificultad. A través de esta actividad se busca evidenciar las barreras administrativas, institucionales y de atención que, en muchas ocasiones, enfrentan las personas mayores cuando acuden a las entidades a solicitar algún servicio. La dinámica permite reflexionar sobre cómo la acumulación de trámites, requisitos o respuestas tardías puede dificultar el acceso oportuno a la atención y generar sentimientos de frustración o desconfianza en esta población.

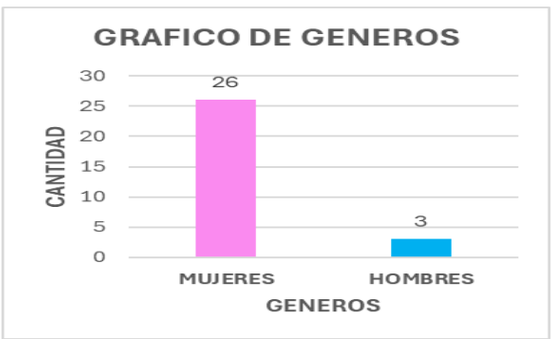
Actividad de sensibilización sobre limitaciones físicas y funcionales
Posteriormente, se desarrolla una actividad experiencial en la que se dispone un camino delimitado con cinta, invitando a una funcionaria a recorrerlo sin tocar los límites establecidos. Durante el ejercicio se promueve la reflexión colectiva sobre las condiciones y limitaciones que pueden presentar las personas mayores. Seguidamente, se incorporan a la funcionaria diferentes elementos que simulan dichas limitaciones, con el propósito de evidenciar las dificultades que pueden experimentar en su movilidad y en el desarrollo de actividades cotidianas.

Esta actividad permite generar mayor empatía en los participantes y fortalecer la comprensión sobre la importancia de brindar una atención accesible, respetuosa y humanizada, teniendo en cuenta el enfoque diferencial y las necesidades particulares de las personas mayores.

Instituciones que participaron:

Unidad Clínica la Magdalena
Clínica Reina Lucia
ESE Barrancabermeja
Secretaria de Salud
Hospital Regional
Policlínica
Personería
Comisaria de Familia
Dirección de Mujeres
Diagnósticos y Servicios

ANALISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS



1. ANÁLISIS

Impacto

En la figura 1 la gráfica de distribución por género evidencia una composición poblacional desequilibrada, con 26 participantes del género femenino y 3 del género masculino. Se observa un predominio del género femenino.

2. CONCLUSIONES

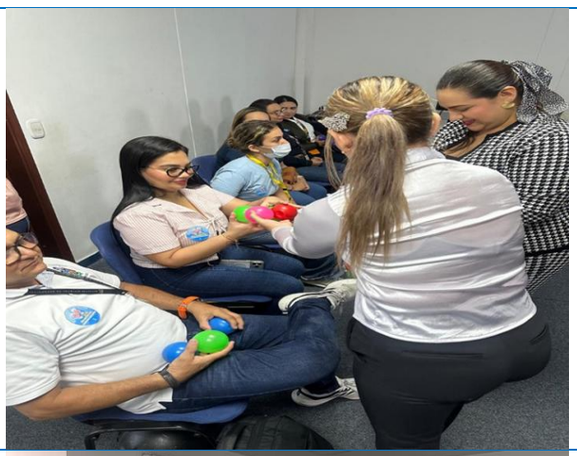
- La atención no recae en una sola entidad. El éxito de la ruta depende de la articulación fluida entre el sector salud, la justicia (Comisarías de Familia/Fiscalía) y la protección social. La desarticulación estatal es, en sí misma, una forma de revictimización a las personas mayores.

- La ruta no termina con el registro del caso o la medida de protección. Debe existir un seguimiento posterior que garantice que la persona mayor tenga acceso a redes de apoyo, servicios de salud mental y, si es necesario, cupos en Centros de Protección de Larga Estancia.

- El trato digno comienza por eliminar prejuicios que asocian la vejez con la incapacidad. Las entidades deben garantizar que la persona mayor sea escuchada directamente, evitando dirigirse únicamente a sus acompañantes y respetando siempre su autonomía y capacidad de decisión.

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS









ANEXOS

- Se anexa Planilla de asistencia de la actividad

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Proyectó:	Andrea Mesquida Toro / Profesional CPS		**12/03/2026**
Reviso:	Stephany Arrieta Rojas		**12/03/2026**

PARTICPANTES EN LA ACTIVIDAD				
NOMBRE	**CARGO**	**DEPENDENCIA**	**TELÉFONO**	**FIRMA**
Johan Villamizar Fonseca	CPS Líder grupo persona mayor	SDMIS	3233951962	
Stephany Arrieta Rojas	Profesional CPS	SDMIS	3012607563	
Andrea Mesquida Toro	Profesional CPS	SDMIS	3162554018	
Ceci Liliana Marquez	Profesional CPS	SDMIS	3142034123	
Erika Johana Mendoza	Profesional CPS	SDMIS	3125199993	
Rosa Lombana	Profesional CPS	SDMIS	324689443	
Maryori Elena Pinzon	Profesional CPS	SDMIS	3148275237	